

## COL·LABORACIÓ

El «Sindicat de Metges de Catalunya»  
y los Colegios provinciales

Al hablar, o escribir sobre este punto, no seguiré el camino que han emprendido algunos buenos compañeros y amigos, con celo, interés, o energía tal, a favor de su respectivo punto de vista partidista, que yo quisiera ver dirigido no a separar compañeros, ni a preferir la labor del uno a la del otro, ni a criticar lo que hicieran o dejaran de hacer, ni a sembrar racelos o desconfianzas más o menos fundadas en experiencias y conocimientos sobre el especial modo de ser de nuestra clase, ni a dificultar el desarrollo y las iniciativas que uno y otro puedan tener, sino al contrario, buscar la fuerte unión de todos, la cooperación de las dos asociaciones para el bien común, a estimularlas al trabajo intensivo y en buen acuerdo, animar a todos los compañeros a tener fe y confianza en lo que puede y debe hacer la unión y una firme tarea bien dirigidas, procurando el compromiso de todos y cada uno de nosotros, a ayudar con nuestras respectivas fuerzas, pues así, y solamente así, es como se trabaja positiva y provechosamente; jamás sembrando vientos que sólo dan tempestades.

Esto dicho, no será difícil vislumbrar que la primera condición que requiere toda aspiración tanto colectiva, como individual, es la de querer alcanzarla con verdadera firmeza, y si individualmente queremos mejorar nuestra situación moral y material, por nuestros méritos podremos alcanzarlo sólo en una pequeña parte, pues los esfuerzos aislados poco pueden, en cambio si todos juntamos nuestro esfuerzo desarrollaremos una potencia tal, que no habrá obstáculo que pueda oponerse. Sumadas las voluntades individuales dan la colectiva y esta debe ser también firme, dándole la unanimidad, o inmensa mayoría. ¿Queremos de veras mejorar nuestras condiciones? Unámonos, pues todos, o la mayoría. ¿Que la unión quita libertades individuales e impone sacrificios? Sin duda; pero quedan sobradamente compensados por las ventajas que de ellas se obtienen. Hoy precisa que recapacitemos sobre la vertiginosa vuelta que ha dado el mundo en los años de la guerra, para ir a parar en un desorden pavoroso, en el que todas las clases sociales luchan con tal fiereza que sólo saldrán victoriosas las que más unidas se presenten y mejor dirigidas vayan. Todo lo que nos cuentan de la poca unión, de la indiferencia, del egoísmo individual y otras pequeñeces, tiene que pasar a la historia y no debemos pensar más en ello, si no queremos quedar vencidos y vilipendiados, pues mientras seremos explotados por todo el mundo (como lo estamos ya ahora), no podremos vivir con decencia, porque nuestros honorarios serán tan mezquinos como hasta ahora, en general por lo que se refiere más especialmente al médico de pueblo, que de entre nosotros es siempre el últi-

mo mono, el que se ahoga. Los médicos de ciudad, *los escogidos*, los que a veces resultan los peores enemigos de los rurales, los sabios en todos sentidos (que perdonen los buenos compañeros honra y excepción de la que hasta ahora podía decirse regla), estos no sienten tanto la necesidad de la unión, y así acostumbran a ser un estorbo para los pobres que la tienen de veras; pero si los miserables nos unimos fuertemente, y decididos vamos directamente a nuestro objeto, prescindiendo del Colegio si conviene (que en estas cuestiones tal vez sería demasiado benévolo y pueden precisar medidas más enérgicas), podremos darles a entender que su proceder requerirá otro por nuestra parte, si ellos continúan dándonos el trato de favor con que muy a menudo nos distinguen. Creo que pocos serán los que no estén convencidos de la necesidad de nuestra unión y asociación y por tanto dispuestos a trabajar por nuestro mejoramiento.

¿Cual asociación, el «Sindicat» o el Colegio, debe ser la preferida y emprender la tarea? Las dos, en competencia de interés y buen deseo, y todas a medida de sus respectivas fuerzas y esfera de acción. No pueden admitirse distinciones de otra especie. El Colegio en su carácter de oficial y obligatorio puede transmitir a los poderes las aspiraciones y necesidades de la clase y hasta dar toda su fuerza ejecutiva a los acuerdos que se tomen, a más de todos los asuntos profesionales que tenga por conveniente. ¿Y si es así, el «Sindicat» para que se necesita? Para muchas cosas: Es la primera la unión, en una sola entidad, de los médicos de Cataluña, ligados por la fraternidad de los que trabajan en su tierra, tienen las mismas aspiraciones y sienten las mismas necesidades, y como Cataluña es una, y la división en cuatro provincias no tiene ninguna razón de ser, tampoco tenemos que separarnos en otra forma que no sea la de sus comarcas, como hijas de ella, para poder mejor adaptar en ellas las prácticas de las reformas que se establezcan; otra razón es la de que considerándonos como hermanos los que vivimos en nuestra tierra, como a tales hemos de tratarnos y por lo tanto ayudarnos en las aspiraciones y necesidades, y como el número de compañeros en Cataluña es de consideración, permitirá la constitución dentro del «Sindicat» de la Mutual Médica, cual estudio, hecho ya con gran cuidado y conocimiento perfecto del asunto, asegura su funcionamiento, con altruismo tal, que, al dar a los que ingresen como a fundadores al «Sindicat», antes de establecerse el funcionamiento de la Mutual, muchas ventajas en la cuantía de las cuotas, hará posible llegar su auxilio hasta los compañeros de edad avanzada, en los casos de paro forzoso, imposibilidad temporal o permanente y auxilio a las familias de los que mueran, por un largo número de años, ventajas que no puede dar el Colegio; otro de los motivos para establecer el «Sindicat» es el de que con él podrá llegarse hasta la imposición, si es preciso, como a gran potencia que será

para la consecución de justas aspiraciones que tanto se regatean en este tiempo, o no se dan como no sea chillando, además de otros motivos que no expondré para no prolongar la lista, siendo uno de ellos el estudio del estado sanitario de Cataluña, que interesa, especialmente a los médicos.

Un hecho raro que estoy notando y no me explico: Los directores del Colegio, los más partidarios de la asociación, los fundadores del Sindicato de Médicos de la provincia de Gerona (de este mismo «Sindicat» que hoy se hace extensivo a toda Cataluña) pero que convertimos luego en Colegio oficial, son los que parecen ahora más retraídos no decidiéndose a inscribirse al «Sindicat». ¿Es que temen las tendencias sindicalistas modernas? No las teman, que los médicos más bien pecamos por tímidos y las pruebas de las huelgas que han hecho algunos de España, no han sido, afortunadamente, tan malas para desanimarnos. ¿Creen que el «Sindicat de Catalunya» está por demás? Ya hemos hablado de ello, y por otra parte «por mucho pan nunca mal año»; mejor es que haya dos asociaciones que de acuerdo trabajen para la clase, que no presentarnos desunidos por motivos útiles, cuando no hemos de empobrecer por pertenecer a más de una, y con mayor motivo si la segunda puede cumplir un fin benéfico, que no pueda la primera, tan necesario para la misma. ¿Serán causas de menos importancia, como hay quien supone? No puedo creerlo, porque buenos amigos a quienes conozco de muchos años, llenos de los mejores deseos hacia la clase, no pueden permanecer indiferentes a su interés por nimiedades. He de creer que será por alguno de los motivos anteriormente expuestos, y en este caso espero que dando una prueba mas de estimación a sus compañeros dejarán de lado su pendiente actitud y a no tardar vendrán a darnos su valiosa y apreciada colaboración, que yo particularmente espero. Tenemos un programa mínimo de reformas urgentes que deben realizarse: Aumento de honorarios de todas clases; percepción de muchos que no se hacían efectivos; unificación de ellos en las distintas comarcas y aun en Cataluña; especificación de trabajos incluidos en la iguala; contrato de iguala con las mismas condiciones y el mismo formulario en Cataluña entera, con sólo variante de honorarios según posición social del cliente y riqueza de la comarca, por tarifas establecidas en ellas; señalamiento de horas ordinarias de trabajo; unificación por comarcas y poblaciones, de los trabajos extraordinarios en igualados, o no igualados, según la posición del cliente, especialización, o no, del servicio y lugar en que se presta; limitación de partidos médicos, considerada de absoluta necesidad por votación unánime de los delegados de Cataluña en la última Asamblea del «Sindicat», lo que permitirá la limitación de plazas en las pequeñas poblaciones y la consiguiente retribución remuneradora de los contratos (ya se ha fijado por el «Sindicat» la rendición mínima de 6.000 pesetas por profesor, sin los gastos de caballo y